

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION  
DE LA NOCHE  
Noticias y telegramas  
de la noche anterior y de todo el día  
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO  
DE LA NOCHE  
VENTA SOLO  
DOS CUARTOS NUMERO  
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NUMERO 6818

MADRID, SABADO 5 DE AGOSTO DE 1876.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR, 120.

TRASPORTES PARA PUERTO-RICO  
y Habana.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

HOTEL D'ANGLETERRE. ANCIEN  
Hotel Brigida, Bilbao. Tenu par Lau-  
rent Monet. Succursale: hotel des Ame-  
ricains, Santander.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 5 DE AGOSTO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo indulto de la pena capital impuesta a Baudilio Serra y Masó en causa seguida al mismo por delito de homicidio, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

Guerra.—Circular disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio, se encargue del despacho de la subsecretaria el brigadier D. Fructuoso de Miguel y Mauleon.

Gobernacion.—Circular declarando destino de fianza el de director de sanidad de puerto ó lazareto sucio.

Se ha hablado de ciertas medidas adoptadas en Sevilla por cuestiones ajenas a la política, con dos personas allí muy conocidas.

Se ha dispuesto que el director de la guardia civil gire una revista de inspeccion a los tercios 12 y 13 de dicho cuerpo.

Se han recibido estos despachos:

Cermeas 2.—Ayer atacó Bozo Petrovich, con 2300 hombres, las alturas de Tablajak, sin resultado. Los cañones del fuerte hicieron retroceder a los montenegrinos, muriendo unos 30 de estos y unos 20 tercios de infanteria, al dar una carga a la bayoneta.

Los montenegrinos siguen bloqueando a Spuz, pero ayer entraron en el fuerte 60 cabezas de ganado mayor y otras provisiones. No se rendirá por hambre.

Belgrado 2.—Han sido reducidas a prisión 60 personas afectas a Karageorgewich. Se ignora el paradero de este. Mañana se espera al príncipe Milano. La princesa Milena se encuentra enferma.

Dice anoche un periódico:

Hoy se ha dicho que el invicto príncipe de Vergara ha dado la más afectuosa bienvenida a S. M. la reina doña Isabel.

Segun noticias de Marruecos recibidas en Marsella, ha habido nuevos disturbios en aquel país. Habiéndose negado la tribu de los Ghatans á suministrar su contingente, marchó el emperador contra ella, pero sorprendido de noche en una emboscada, dióse que sufrió grandes pérdidas y estuvo á punto de caer prisionero él mismo. Ha-

biendo acudido luego el ejército marroquí con fuerzas respetables, devastó el país de los Ghatans. Las mujeres y los niños hechos prisioneros en esta expedicion, parece que han sido vendidos como esclavos.

El brigadier Almirante continúa recibiendo datos para su *Bibliografía militar*, relacionados con las publicaciones del Sr. Guillén Buzarán.

Segun el padre Secchi, célebre astrónomo italiano, las manchas del sol disminuyen rápidamente, debiendo atribuirse á esto el enorme calor que se observa estos días.

Se ha recibido este telegrama:

Habana 1.—Ayer hubo un pequeño combate entre 60 hombres de caballeria insurgente y una guerrilla de voluntarios, quedando prisioneros 12 de aquellos y cogiéndoseles dos fusiles. El cambio del oro sigue á 116.

Una carta recibida ayer de la Granja dice que el calor ha vuelto á presentarse con grande intensidad en aquel real sitio.

Está en prensa, y pronto verá la luz, el *Manual de artes cerámicas*, debido á la pluma del inteligente escritor don Marcelino García.

Dice un periódico:

El mariscal de campo Sr. Riquelme nombrado jefe de estado mayor general del ejército de Cuba, no saldrá para su destino hasta que se envíen los primeros refuerzos.

El abogado fiscal de la audiencia de Tenemos noticia de que en la próxima semana se va á proceder á la venta en subasta pública de la esquisita y oclidiada tala recolectada este año en los reales jardines de Aranjuez.

Segun noticias, el viernes de esta semana pasada tuvo lugar un drama marítimo en un buque de esta matrícula. Parece que al ballarse en las aguas de Ibiza, á causa de disensiones á bordo sin duda, un marinero mató al capitán, arrojándose en seguida al agua aquel criminal, ignorándose si se ha salvado ó si ha perecido tambien. El buque, que viene de América, tomó el puerto de Ibiza, y desde allí se telegrafió lo sucedido á esta capital, á cuyo efecto salió ayer mañana en el aapor-correo de Alicante uno de los interesados en dicho buque. El capitán y su tripulacion, en su mayor parte, eran del arrabal de Santa Catalina.

Los agentes de la autoridad detuvieron anteanoche á un individuo que se entretenía en disparar en el Prado un baston cervatana.

Por el consejo de Estado se ha dado informe declarando improcedente el re-

curso de alzada interpuesto por los catedráticos señores Salmeron, Giner de los Rios y Linares, contra la disposicion del ministerio de Fomento separándolos de sus cátedras.

Leemos en un periódico de Palma: Madrid D. Antonio Cabrera, ha sido nombrado teniente fiscal de la Pamplona, pasando á esta plaza el Sr. Perena, oficial de Gracia y Justicia; á la vacante de este pasa el Sr. Quintana, auxiliar mayor de aquella secretaria, y á esta vacante se promueve á D. Fernando García Briz, oficial primero de la misma y se nombra auxiliar primero á don Benito Montemayor, agente fiscal cesante de la sala de Indias del tribunal de Cuentos.

El cuerpo de orden público de esta capital ha prestado durante el mes de julio último, 2369 servicios, y además ha prestado 283 auxilios.

Don Justo Camarero, teniente de la reserva de Sigüenza y el de igual clase del provincial de Segorve, don Eduardo Martínez Camarero, han sido trasladados á las reservas de Eñija y Calatayud respectivamente.

Anoche salieron para Valencia el general Sr. Melgarejo, y para Andalucía el general señor conde de Balmaceda.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.—Un despacho recibido por el *Journal des Debats* dice que los autos se han apoderado de las posiciones al rededor de Krajewatz, despues de una batalla sobre el Timok.

El triunfo conseguido por los turcos les abre la Sérvia.

Se puede considerar la guerra de Oriente como próxima á su fin.

Reina una viva emocion en Belgrado.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

Paris 4.

El rumor de la próxima conversion de la renta.

Se considera como asegurada la eleccion de Dufaure como senador vitalicio ó inamovible para el 12 del actual.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Washington 4.

Chemam ha pedido al Congreso que se aumente con 2500 hombres el ejército encargado de atacar á los indios.

el pretendiente está aun en Inglaterra. Esta semana se le espera en Paris, donde habitará en Passy, calle de la Pompe, núm. 47.

Noticias confidenciales de elevado origen afirman que:

Alemania ha obtenido que Rusia tenga paciencia y se modere, haciendo al propio tiempo grandes preparativos militares.

Alemania empuja hacia adelante á Austria para que esta «accepte» sin conflicto y sin guerra gran parte de las costas del Adriático.

Inglaterra no se opone á esta solucion.

Austria se anexionaria la Bosnia y la Herzegovina.

La Rumania obtendria la rectificacion de los limites del Delta, del Danubio, y en suma, el Adriático entero se convertiria en dominio esclusivo de Austria, Italia y Alemania, puesto que esta acepta el papel de iniciadora del arreglo y de protectora de Rumania, clave del Danubio, «el gran camino real de Europa», como dijo Abd-ul-Medjid.

Abd-ul-Hamid se parece mucho á su hermano el difunto Murad V, escriben hoy de Constantinopla, bajo el punto de vista del aspecto físico, siendo su antitesis completa en lo moral.

Es de carácter enérgico, firme y decidido. Desgraciadamente tiene sentimientos religiosos exaltados, y profesa un respeto ciego hacia todo lo que formal ó incidentalmente prescribe el Koran.

Las ideas europeas le desagradan, y por lo tanto no se doblega sin dificultad á los consejos de Midhat-Bajá, que pretende que una reorganizacion en sentido constitucional es la única medida capaz de salvar á Turquía.

El partido de la Turquía vieja, esto es, el musulman puro, continúa mucho en su fortaleza y en su ortodoxia.

No es muy alto, no tiene sino una sola sultana favorita y dos hijos, y tiene dos pastores: le gustan con frenesí los animales y las flores, y odia profundamente á los griegos.

Aviso á las elegantes madrileñas. De seis meses á esta parte funciona en China una nueva secta religiosa que, interpretando á su manera la doctrina de Confucio, considera pecaminoso el llevar la larga trenza de pelo que, como es sabido, parte de lo alto de la cabeza de todo chino para colgar hasta sus talones.

En virtud, pues, de su credo religioso, estos sectarios cortan con habilidad sin igual las trenzas de todos los demás chinos, niños, hombres y ancianos.

Una casa de Londres tuvo aviso del caso, y se prestó de difundir en las islas Célebes la nueva doctrina religiosa, se hace caer por 10 taels las trenzas así cortadas.

Con ellas se fabrican muchos de esos magníficos postizos que adornan á nuestras elegantes, cuyo precio, sin

que se supiese la causa, ha bajado un 40 por 100 de tres meses á esta parte.

A su tiempo referi que el príncipe imperial había sido tratado en la corte británica con los mismos honores y distinciones que si fuera emperador reinante.

El marqués de Harcourt se quejó al duque Decazes, pretendiendo desempañar un apel muy deseado, ante semejantes obsequios tributados en su presencia á un enemigo del orden de cosas que representaba.

El duque Decazes envió á lord Derby una reclamacion un tanto dura. Lord Derby ha contestado que cuando en Francia los afectos á los partidos monárquicos sirven de consejeros al jefe del Estado nada de particular tiene que gobierno familiar tributen á los jefes de estos partidos honores análogos á los que el presidente de la república dispensa á los susodichos partidarios.

Han llegado á Zaragoza los generales Moriones y Blanco.

El gobernador civil ha puesto á disposicion del juzgado correspondiente á los señores Nebot, Paramo y Ayala, que aparecen complicados en el asunto de la piedra litográfica destinada á falsificar billetes del Banco de la Rumania república.

En Zaragoza ha sido tambien defendido otro sugeto por la misma causa.

Entre los artículos especiales que se sirven en el restaurant de los jardines del Buen Retiro, hemos visto el *Champagne-Vin*, vino superior del que se ocupó la mayor parte de la prensa de esta corte en noviembre último.

En el ministerio de la Gobernacion se ha creado una seccion especial para examinar las hojas de servicio de los empleados activos y cesantes, dependientes del mismo, y quedará instaurada desde hoy en la planta baja de dicho ministerio, á donde los interesados deberán dirigirse.

El último número de la revista la *Gaceta del ministerio fiscal* coincide con elogiado del discurso que con motivo de la enmienda del artículo 4.º de la Constitución pronunció en el Senado el señor Mañuquer, á fin de que la detencion preventiva no tenga efecto en la cárcel, garantizando así la libertad individual, cuyo principio se establecerá en las leyes orgánicas, según manifestó el señor ministro de Estado.

Una de las mejores obras que ha escrito el festivo Paul de Kock, es la que acaba de poner á la venta el editor don Urbano Manini en una lindísima edicion como todas las de su biblioteca. Titúlase dicha obra *Papá suegro*.

Hemos tenido el gusto de ver un notable trabajo caligráfico, ejecutado por

tienez de la Rosa, calle de Serrano hasta la estacion del Tramvia, incluyendo todas las calles del barrio de Salamanca, camino de la Venta hasta la calle del Tostado, Ronda del Retiro al paseo de coches del mismo, continuando al Paseo de Atocha hasta la Basílica, volviendo por la antigua Puerta de Atocha á la estacion del Mediodía, siguiendo por la Ronda del Hospital á las de Embajadores, Toledo y Segovia, subiendo por el Paseo de Melancólicos y bajada del Puente de Segovia hasta encrucar otra vez el Paseo de la Virgen del Puerto.

Segundo limite: Desde la Glorieta del Puente de Segovia, Carretera antigua de Castilla hasta el Puente del Rey, Paseo de San Antonio de la Florida hasta el Lavadero de los Cipreses y Puerta de la Moncloa junto á la ermita, camino de San Bernardino hasta la entrada del establecimiento, calle de Magallanes hasta el cementerio de San Martín y Depósito del canal de Lozoya calle de la Maestra de Francia hasta los Cuatro Caminos, calle de Santa Engracia, prolongacion de la Castellana: y en la fonda, Carretera de Aragon á la Plaza de Toros, travesía del Parador de Muñoz por la Ronda del Retiro á la de Vallecas, calle del Pacifico y Carretera de Valencia hasta el cuartel de carabineros, vuelvo por el camino de Vallecas, calle del Sur hasta la fábrica de serrar maderas, Paseo de las Delicias hasta su terminacion, calle de Las Yערuarias incluyendo el antiguo embarcadero del Canal, Paseo de las Injurias, Puente de Toledo hasta el Parador de Luna, camino alto de San Isidro á los cementerios, incluyendo el General y sus inmediatos, calle de la Urcia y Carretera de Estremadura hasta la Puerta del Angel.

Tambien se considerarán incluidas «las calles que se abran al tránsito público en la zona de ensanche».

Art. 13. Se considerarán como «días de romeria para los efectos de la tarifa número 6, los siguientes: Para la de San Isidro desde el 13 de mayo hasta su terminacion; el 12, 13 y 14 de junio para la de San Antonio de la Florida: el miércoles de Ceniza, y para las carreras de caballos en la Casa de Campo todos los días que se verifican.

Art. 14. No es obligatorio el servicio por caminos que estén sin adras-

## REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS CARRUAJES DE PLAZA DE MADRID.

### CAPITULO PRIMERO.

#### De las licencias.

Artículo 1.º Para la colocacion de carruajes de plaza en los puntos designados al efecto, se necesita previa licencia de la autoridad municipal.

Art. 2.º Ningun carruaje podrá estacionarse más que en el punto de parada que espese su licencia.

Art. 3.º La licencia contendrá el número del carruaje, la clase de este, el nombre del dueño, el punto de parada, la cuota que haya de pagar y la tomade razon de la comisaria del ramo.

Art. 4.º Las licencias vacantes ó de nueva creación se anunciarán en el Diario Oficial de Avisos con diez días de antelacion, cuando menos, y se proveerán por antigüedad el 13 y 30 de cada mes, admitiéndose las peticiones hasta los días 12 y 28.

La antigüedad del industrial será: en el traslado, la fecha de la licencia que intente cangear, y para la nueva colocacion la de la licencia más antigua que posea, y si son nuevos industriales la fecha de presentacion de su instancia, ó la suerte, á su presencia, en igualdad de casos. Serán preferidos en primer termino los que deseen trasladar carruajes ya establecidos.

Art. 5.º Será obligacion indispensable de todo dueño de licencias verificar el pago de las mismas en los quince primeros días de cada mes; pero si por cualquier causa no lo verificase, podrá hacerlo hasta fin de mes, satisfaciendo por su morosidad 10 rs. más por licencia. Pasado e mes se declararán vacantes los números que no se hayan pagado pudiendo solicitar su rehabilitacion con doble recargo.

Art. 6.º Todo industrial podrá trasladar su licencia solicitándolo de comun acuerdo los dos interesados, debiendo presentar ambas cédulas de vecindad, con lo cual quedará idéntica la personalidad y conformidad de los firmantes.

Toda trasmision ó permuta devengará á los fondos municipales tres pesetas por cada una que tenga de asignacion mensual la parada, exceptuándose de este pago cuando sea por herencia de padres á hijos ó de marido á mujer, en cuyos casos se justificará la herencia y parentesco.

Art. 7.º Cuando un dueño de carruajes desee renunciar una licencia, la entregará en la comisaria del ramo en los cinco primeros días del mes, pues de otro modo tendrá obligacion de pagar por ella el mes ó la quincena.

### CAPITULO II.

#### De las tarifas y limites.

Art. 8.º El servicio de carruajes se sujetará á las tarifas siguientes:

#### PRIMER LIMITE.

##### TARIFA NÚM. 1.

#### Carruajes de un caballo.

	Reales.
Carrera hasta la una de la noche, por una ó dos personas.....	4
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	10
Id. desde las tres de la madrugada hasta las seis en verano y las siete en invierno.....	12
Una hora hasta la una de la noche, por una ó dos personas.....	8
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	14
Id. desde las tres á las seis en verano y las siete en invierno.....	16

##### TARIFA NÚM. 2.

#### Carruajes de dos caballos ya sean de dos ó de cuatro asientos.

Carrera hasta la una de la noche, por una ó cuatro personas.....	8
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	12
Id. desde las tres hasta las seis en verano y las siete en invierno.....	16
Una hora hasta la una de la noche, por una ó cuatro personas.....	12
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	16
Id. desde las tres hasta las seis en verano y las siete en invierno.....	20

## SEGUNDO LIMITE.

### TARIFA NÚM. 3.

#### Carruajes de un caballo.

Carrera hasta la una de la noche por una ó dos personas.....	6
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	12
Id. desde las tres á las seis, en verano y las siete en invierno.....	14
Una hora hasta la una de la noche por una ó dos personas.....	10
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	16
Id. desde las tres á las seis, en verano y las siete en invierno.....	18

### TARIFA NÚM. 4.

#### Carruajes de dos caballos, ya sean de dos ó de cuatro asientos.

Carrera hasta la una de la noche por una ó cuatro personas.....	12
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	16
Id. desde las tres á las seis, en verano y las siete en invierno.....	20
Una hora hasta la una de la noche por una ó cuatro personas.....	16
Id. desde la una á las tres de la madrugada.....	20
Id. desde las tres á las seis, en verano y las siete en invierno.....	24

### TARIFA NÚM. 5.

#### Romerías.—Carruajes de un caballo.

Carrera á San Isidro del Campo durante su romeria por una ó dos personas.....	10
Id. á la Pradera del Corregidor en la romeria de San Antonio, por id. idem.....	10
Id. á la del Canal el miércoles de Ceniza, por id. id.....	10
Id. al hipódromo de la Casa de Campo los días de carreras de caballos, por id. id.....	10
Por horas á los mismos puntos por una ó dos personas.....	14
Los coches de dos caballos, ya sean de dos ó de cuatro asientos, llevarán 2 reales más en la carrera y 4 en la hora.	

el Sr. Capetillo, empleado en el ministerio de la Gobernación...

Los señores ministro, subsecretario y algunas otras personas importantes...

Se ha declarado, por real orden del ministerio de Fomento...

Por el gobierno civil de la provincia, se ha publicado la lista de la inversión...

El Parlamento, después ya, cree al Sr. Cánovas el más fuerte valladar...

Se ha recibido este despacho: Belgrado, 3.

El cuartel general se encuentra en Alexinat.

Una salida de las fuerzas de Montenegro ha dado una victoria a los montenegrinos...

Ha salido anoche para Cartagena, de donde regresará en breve...

Se ha aprobado la cesion que ha hecho el marqués de Alcañices...

Se ha dispuesto por el ayuntamiento de esta capital, en atención a los frecuentes incendios...

Nuestro querido compañero Sr. Peris

empedrar, ni después de anoche por sitios que carezcan de alumbrado público.

Tampoco lo será el prestar servicio fuera del primer límite...

Se entenderá como verano para los efectos de este reglamento...

Art. 15. No hallándose sujeto a tarifa el servicio fuera de los límites...

Art. 16. Se abarcarán como carrera y hora de segundo límite...

Art. 17. Los carruajes serán bien acondicionados y decentes...

Art. 18. Cuando los carruajes se hallen descuidados...

Art. 19. El ganado llevará siempre bandeo y tendrá todas las guarniciones...

Art. 20. Como impropio de esta clase de carruajes no podrá obligarse a conducir en ellos...

Art. 21. Es obligatorio a estos carruajes prestar el servicio...

Art. 22. Los cocheros podrán exigir señal o el abono del servicio...

Art. 23. Es obligación de los cocheros reconocer el carruaje...

Art. 24. El ganado llevará siempre bandeo y tendrá todas las guarniciones...

Art. 25. Las reclamaciones por olvido de alguna parte...

Art. 26. Los cocheros no podrán conducir en ellos...

Mencheta nos escribe desde la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 4. Escasas y de poco interés son las noticias que puedo comunicar...

Esta mañana, como de costumbre, han paseado durante dos horas por los jardines del rey...

El director de Aduanas Sr. Botella saldrá mañana a baños en uso de licencia.

Parece que el capitán general de Granada, D. Antonio del Rey...

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido dispensa de tiempo para la apertura de juicio...

El Imparcial dice que los directores de Hacienda oponían resistencia...

No está en lo cierto nuestro colega, y mañana podrá ver en la Gaceta...

El reglamento de la guardería rural que ha de regir muy en breve...

Hoy ha llegado a Madrid el coronel de ingenieros Sr. Rivadella.

Esta mañana han girado una detenida visita al museo Arqueológico...

En el teatro Español de Barcelona ha tenido lugar el beneficio de la distinguida artista...

Algunos periódicos extranjeros dicen que los ministros serbios...

El reputado escultor Vallmitjana acaba de recibir dos nuevas muestras...

ciones de servicio, a juicio del mariscal.

CAPITULO IV. Del servicio en general.

Art. 20. Como impropio de esta clase de carruajes no podrá obligarse a conducir en ellos...

Art. 21. Es obligatorio a estos carruajes prestar el servicio...

Art. 22. Los cocheros podrán exigir señal o el abono del servicio...

Art. 23. Es obligación de los cocheros reconocer el carruaje...

Art. 24. El ganado llevará siempre bandeo y tendrá todas las guarniciones...

Art. 25. Las reclamaciones por olvido de alguna parte...

Art. 26. Los cocheros no podrán conducir en ellos...

Art. 27. Los carruajes de plaza concurrirán directamente a sus respectivas paradas...

Art. 28. En los puntos de parada se colocarán siempre en la forma que la autoridad determine...

gran aprecio en que se tienen sus excelentes condiciones artísticas...

El marqués de Heredia, que tan noble celo muestra por el progreso de las bellas artes...

Otra obra maestra del ilustre artista, La inocencia venciendo a la fuerza...

La compañía de los célebres árabes argelinos, es esperada dentro de breves días en Lisboa.

Días pasados se estrenó en el teatro de Novedades de Barcelona el apropiado en un acto...

Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Alejo Cañas...

De la Agencia Fabra recibimos hoy el siguiente TELEGRAMA:

El Times de hoy publica un despacho fechado el 4 en Constantinopla...

El gobierno turco vacila, por temor a una sub evacion.

El reglamento de la guardería rural que ha de regir muy en breve...

Hoy ha llegado a Madrid el coronel de ingenieros Sr. Rivadella.

Esta mañana han girado una detenida visita al museo Arqueológico...

En el teatro Español de Barcelona ha tenido lugar el beneficio de la distinguida artista...

Algunos periódicos extranjeros dicen que los ministros serbios...

El reputado escultor Vallmitjana acaba de recibir dos nuevas muestras...

hará al teniente visitador o en la comisaría, presentando la tarjeta...

Art. 26. Todo cochero llevará siempre un reglamento igual al presente...

También es obligación de los cocheros entregar a toda persona que tome el carruaje una tarjeta...

Art. 27. Los carruajes de plaza concurrirán directamente a sus respectivas paradas...

Art. 28. En los puntos de parada se colocarán siempre en la forma que la autoridad determine...

Art. 29. Queda prohibido a estos carruajes el situarse en otros puntos que no sea su parada...

Art. 30. Los dueños de carruajes tienen precisa obligación de dar parte al teniente visitador...

Art. 31. Será obligación de los cocheros usar para el servicio público una cazadora larga...

Art. 32. Si algún cochero llevara deteriorado o incompleto su uniforme...

Art. 33. El comisario dispondrá una visita de reconocimiento cuando lo crea conveniente...

Art. 34. La comisaría pasará nota semanal a la junta de dueños de coches...

Art. 35. Estos carruajes quedan además sujetos a las disposiciones, reglas y demás órdenes...

Art. 36. El comisario pasará nota semanal a la junta de dueños de coches...

Art. 37. Queda prohibido a los cocheros castigar con crueldad a las caballerías...

gente público, una magnífica corona y muchos regalos de valor.

El elocuentísimo orador valenciano Dr. D. José Girujeda y Ros...

A nuestro apreciable colega el Diario de Huesca, escribe su corresponsal de Fraga...

El planeta Saturno pasará el próximo lunes, día 7...

Parece que la dimision del general Rey no reconoce las causas que le atribuye la Lealtad de Granada.

Es posible que el Sr. Cánovas del Castillo vaya esta tarde a la Granja...

El día 15 del actual se inaugurará en Zamora la nueva plaza de toros.

Durante la ausencia del Sr. Lafuente se halla encargado de la secretaría particular del Sr. Cánovas...

Esta mañana ha estado a despedirse del ministro de la Guerra el director general de la guardia civil...

Esta tarde sale para Vitoria el auxiliar del ministerio de la Guerra...

Se ha concedido merced de hábito en la orden de Santiago al doctor en medicina D. Luis Enrique Delmas...

Ha quedado suprimida la comandancia militar de Manacor (Baleares)...

Se ha concedido el retiro que tenia solicitado al teniente coronel D. José Rodríguez Soriano.

Hoy se ha encargado de la subsecretaría del ministerio de la Guerra...

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de nuestro colega la Mañana...

Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de la Guerra...

Mañana domingo, a las cinco de la tarde de los teatros...

gados de la comisaría é industria irán provistos de una libreta...

Art. 30. Los dueños de carruajes tienen precisa obligación de dar parte al teniente visitador...

Art. 31. Será obligación de los cocheros usar para el servicio público una cazadora larga...

Art. 32. Si algún cochero llevara deteriorado o incompleto su uniforme...

Art. 33. El comisario dispondrá una visita de reconocimiento cuando lo crea conveniente...

Art. 34. La comisaría pasará nota semanal a la junta de dueños de coches...

Art. 35. Estos carruajes quedan además sujetos a las disposiciones, reglas y demás órdenes...

Art. 36. El comisario pasará nota semanal a la junta de dueños de coches...

Art. 37. Queda prohibido a los cocheros castigar con crueldad a las caballerías...

Art. 38. Este reglamento empezará a regir en 1.º de agosto próximo.

Madrid 14 de junio de 1876.—El regidor comisario, Gonzalo de Vilches.

Madrid 4 de julio de 1876.—El alcalde presidente, Conde de Heredia-Spínola.

El secretario, José Diez y Blanco.

tarde y nueve de la noche, tendrán lugar en el teatro del Príncipe Alfonso las dos últimas representaciones...

Mañana 6 anuncia en los periódicos oficiales el pago para el día 8 en la tesorería Central...

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra el importante telegrama siguiente:

Habana, 4 de agosto. El titulado brigadier Reeve (a) El Inglesito, cabecilla el más osado de la insurrección...

A las once y media de esta mañana, y previa citación del presidente, se han reunido los ministros en consejo...

El consejo se ha prolongado hasta las dos de la tarde, por haberse ocupado de algunos asuntos de política general...

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 3 DE AGOSTO.

A las cuatro y media de esta mañana han sido detenidos en la calle de Don Martín, número 8, cuarto bajo interior...

Tan importante servicio, por ser el robo de mucha consideración, se debe a la actividad y celo de D. Antonio García Vela...

Hoy han llegado a Madrid los señores conde de Sepúlveda y marqués de Losa.

El oficial del ministerio de Gracia y Justicia Sr. Pereña saldrá el lunes para

gados de la comisaría é industria irán provistos de una libreta...

Art. 30. Los dueños de carruajes tienen precisa obligación de dar parte al teniente visitador...

Art. 31. Será obligación de los cocheros usar para el servicio público una cazadora larga...

Art. 32. Si algún cochero llevara deteriorado o incompleto su uniforme...

Art. 33. El comisario dispondrá una visita de reconocimiento cuando lo crea conveniente...

Art. 34. La comisaría pasará nota semanal a la junta de dueños de coches...

Art. 35. Estos carruajes quedan además sujetos a las disposiciones, reglas y demás órdenes...

Art. 36. El comisario pasará nota semanal a la junta de dueños de coches...

Art. 37. Queda prohibido a los cocheros castigar con crueldad a las caballerías...

Art. 38. Este reglamento empezará a regir en 1.º de agosto próximo.

Madrid 14 de junio de 1876.—El regidor comisario, Gonzalo de Vilches.

Madrid 4 de julio de 1876.—El alcalde presidente, Conde de Heredia-Spínola. El secretario, José Diez y Blanco.

Salamanca, encargándose á su vuelta de la abogacía fiscal de la audiencia de Madrid, para que ha sido nombrado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han negado diez indultos.

Han sido suprimidos los siguientes títulos del reino: marqués de Peraleja, conde de Castell-Blanco, conde de Isla Hermosa, conde de Fuentes, con grandeza de España, y marqués de Mora. Estos dos últimos pertenecen á la casa Solferino.

Segun leemos en una revista jurídica del Imparcial, el tribunal Supremo, en un recurso de casacion sostenido por el letrado Sr. Sardá, ha declarado, por segunda vez, que no existe ya la abolición de la instancia. Esta declaración tiene gran importancia, porque á pesar de la primera, muchos tribunales seguian usando aquella fórmula contra el art. 89 de la ley de enjuiciamiento criminal, por creer que este estaba en suspenso en virtud del decreto de 8 de enero de 1875 que declaró así lo referente al jurado y al juicio oral y público.

Nuestro amigo el conocido periodista y escritor Sr. Galvete ha salido para Alemania, donde piensa establecerse y dedicarse á trabajos literarios, fijando su residencia en Leipzig. El Sr. Galvete va animado de grandes propósitos relacionados con las letras patrias, y nosotros, que creemos cuenta con elementos para realizarlos, le deseamos que sea cumplida todas sus aspiraciones y regrese pronto y con fortuna á la madre patria.

Se halla gravemente enferma una señora de Sr. Campoamor, director general de Beneficencia y Sanidad y hermana de D. Enrique Gonzalez, auxiliar de Gobernacion.

Durante la corta ausencia del subsecretario de Gobernacion, se encargará de dicha subsecretaria el Sr. Villalba.

Ha sido nombrado auxiliar de la clase de primeros de Gobernacion, D. José Fuentes, empleado de la Deuda.

Parece que se han presentado algunos casos de viruela en el hospital de la Princesa de esta corte.

La sociedad protectora de los animales, establecida en Paris, ofrece un premio de 1500 francos, fundado por la condesa de Noailles, al autor de la mejor memoria contra la viviseccion.

Las memorias deberán escribirse en francés y dirigirse al local de la sociedad, calle de Lille, 19, antes del 1.º de marzo.

Dos diputados de la Cámara francesa Sr. Cuneo d'Ornano, bonapartista, y el Sr. Duoland, republicano, se han batido á pistola, á consecuencia de algunos artículos injuriosos publicados por el primero. El duelo terminó con algunas explicaciones de este, sin consecuencias desagradables.

Como verán nuestros lectores por el telegrama de la isla de Cuba recibido hoy en el ministerio de la Guerra, la insurreccion cubana decrece de día en día. Nuestro valiente y sufrido ejército en aquella isla, que además de la lucha tenaz que sostiene con los insurrectos cubanos, tiene que luchar tambien con un enemigo mas poderoso, cual es el clima, no desmaya á pesar de todo y persigue incansablemente á los enemigos de España, dando por resultado, el haber muerto ya en un corto periodo de tiempo á algunos de los más importantes jefes de la insurreccion.

A propósito del párrafo que hemos publicado sobre falta de buenos establecimientos balnearios en Madrid y acerca de la poca costumbre de bañarse, hemos recibido una discreta carta llena de atinadas observaciones, que sentimos no poder reproducir, acerca de la influencia en la salud y las costumbres del sistema hidroterápico, tan generalizado en Alemania y otros países. En la misma carta se nos recomienda llamemos la atención del ayuntamiento acerca de cierta propuesta para facilitar baños á las clases menesterosas.

Nuestro corresponsal de Oñateña nos escribe lo siguiente:

Oñateña, S. M. doña Isabel II y S. A. las infantas, han llegado hoy á este delicioso valle á las cinco y treinta minutos de la tarde. Con las angustias viajeras han venido las condesas de Sorrondegui y de los Remedios, la señora de Puente, el general Moltó, capitán general del distrito, el marqués de Cabra, el conde de Sepúlveda y demás personas de su servidumbre.

En el salón de la casa palacio del señor Bustamante, en donde se halla alojada la que un día fue reina de España, se hallaban esperándola el ex-ministro Sr. Coronado, los condes de Villanueva y de Casa-Galindo y los señores Bugallal, Cadorniga, Collantes y Rodolfo Gomez, los cuales conversaron con S. M. y A. A. Al poco rato, las augustas viajeras recibieron al ayuntamiento, cuyo alcalde pronunció su correspondiente discurso.

Los bañistas que en gran número van en Oñateña y Alceda, así como todos los vecinos de ambos pueblos, pidieron saludar á S. M., dignándose á salir al balcón: un viva unisono á nutrido se oyó en todo este precioso valle. Pero deseando la reina recibir en el acto á cuantas personas lo desearan, le hizo así saber por medio

de los señores Beida, Puente y Cadorniga, y en el acto vióse invadido el salón; y recuerdo, porque trazo á vuelta-pluma estas líneas, á las condesas de Villanueva de Perales, de Casa-Galindo y de Grifón; marquesa de Estella é hijas; señoras y señoritas de Duran y Guervo, Escario, Bugallal, Navarro, Collantes, Castro, del marqués de Perales, Villora, Ruiz de Salazar, Malpica, Estrella, y no sé cuántas más que es imposible recordar.

Terminada esta cariñosa recepción, durante la cual hubo alguna señorita que profundamente afectada al saludar á la augusta espatriada, se sintió indispueta, S. M. y las infantas se dirigieron á la iglesia, en donde se cantó un Te-Deum, retirándose despues á su morada en medio de repetidos vivas.

La reina Isabel ha sido muy bien recibida al avistarse la pareja de guardia civil á caballo que precedía al coche, multitud de voladores hendieron el espacio, las campanas de la iglesia y de todas las ermitas del valle unieron la llegada de S. M. y A. A.: los balcones de todas las casas aparecieron colgados, haciendo un efecto precioso aquella diversidad de colores, esmalitando el fondo verde y lozano de la accidentada topografía del Valle de Oñateña, uno de los mas bonitos de España.

La reina empezará á bañarse pasado mañana la entrada del establecimiento, al que precede un extenso jardín, está adornada con gusto, merced á la iniciativa de su digno director y del arrendatario: las dos pilas de piedra que dan acceso al jardín, están vestidas de follaje, y sobre ellas se levanta un arco esbelto con dos incrustaciones: flanquean este trofeo y gallardetes, y en la parte superior, ondea el pañuelo español: de árbol en árbol, hasta la entrada de la casa de baños, hay colocados escudos, trofeos, flores y banderolas. El baño destinado para la reina es de mármol de Carrara apomazado: las paredes escayoladas color perla, con franjas grises, están divididas en cuadros, ostentando en el centro flores de lis azules y la cifra entrelazada de Isabel II. El cuarto de vestir, al que da paso un arco bizantino puro, está decorado por el mismo estilo que el del baño, y su mobiliario es azul y del mejor gusto. El tocador de palosanto y mármol, está vestido de flores. Sobre la marquesina de descanso, se vé el retrato de S. M. el rey. El cortinaje está maravillosamente colocado, y es de un gusto exquisito, acreditan o una vez más á la señora de D. Angel Lopez, arrendataria de estos baños, y ambas personas por todos conceptos estimables. —M. Z.

Se han concedido los honores de jefe de administración á D. Juan Vergara, secretario del gobierno civil de Jaen, y á D. Miguel Sanchez Carrasco, secretario de Búrgos.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica el administrador de correos de San Sebastian D. Demetrio Calleja, por servicios prestados en el desempeño de su cargo durante la guerra.

Mañana publicará la Gaceta una circular de Gobernacion dando derecho á los médicos que tengan seis años de servicio, é igualándolos á los que se amparan en el reglamento de baños de 1868, para que puedan optar á puesto en el escalafón del cuerpo.

Se ha declarado libre la pesca de coral en las aguas del archipiélago turco.

El vapor Gellwood ha naufragado cerca del cabo Northumberland. Los 30 hombres que iban en dicha embarcacion han perecido entre las olas.

El museo de Cluny ha adquirido el modelo de una preciosa y artística pila bautismal que se encuentra en la iglesia de Vermand.

El Congreso internacional de higiene y salvamento celebrará sus sesiones en Bruselas desde el 27 de setiembre al 4 de octubre próximo.

El gobierno francés ha fijado para el día 1.º de abril de 1878 la solemne apertura de la exposicion universal.

En Londres se está construyendo un nuevo y magnífico teatro de la Opera. El escenario mide 160 pies de largo y 80 de profundidad. Los gastos de construcción se evalúan en 300000 libras esterlinas (7.800000 francos). La solemne apertura de dicho teatro se verificará en el próximo abril.

El gobernador civil interino ha dictado las disposiciones oportunas para averiguar quienes sean los que ayer apedrearon el tren de viajeros al pasar por Leganés, pudiendo ocasionar desgracias que por fortuna no tuvieron lugar.

Dignos son de severo castigo estos hechos vandálicos.

La direccion general de Obras públicas se está ocupando en estos momentos de la organizacion de las divisiones hidrográficas, á las que se le confiará el estudio de las principales cuencas hidrográficas de España, como el Tago, el Ebro, el Guadalquivir, el Guadiana y acaso el Miño.

Por iniciativa del director Sr. Garrido, estos estudios que estaban interrumpidos hace tiempo, comenzarán inmediatamente, teniendo en cuenta que han de ser muy convenientes y de grandes resultados.

Segun nuestras noticias, inmediatamente comenzará el alistamiento necesario para la guardería rural. Ante

todo, se empezará por la sustitucion de los guardas de montes y despues se irá atendiendo á aquellas provincias mas abandonadas y en que es notorio existe mayor criminalidad.

Todas estas disposiciones, debidas al incansable celo del director de Agricultura, industria y comercio, Sr. Cardenas, en opinion de nuestro campo que conocen el estado de nuestros campos y el fraude frecuente que lastima los intereses de los productores, darán pronto resultados prácticos y satisfactorios.

Son muy pocos los casos de viruela que hasta ahora ha habido en Sevilla.

El diputado Sr. Diaz de Herrera saldrá la semana próxima de Madrid en direccion á Santander, juntamente con su familia, marchando luego á Paris.

El Sr. Cánovas no irá á la Granja á despachar con el rey probablemente hasta mañana.

Ha llegado á Madrid procedente de Cuba, el capitán de fragata D. Agustin Delgado, nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de Marina.

Durante el día de ayer y hoy no se ha recibido en el ministerio de Estado ningun telegrama oficial de la guerra de Oriente.

Mañana llegará al ministerio de Estado la estafeta general del Norte.

Ha conferenciado hoy con el señor presidente del Consejo de ministros, nuestro querido amigo D. José Laá y Rute, autor del proyecto para una asociacion de funcionarios públicos, dándole cuenta del gran resultado obtenido para su planteamiento, y al propio tiempo rogarle el apoyo moral que su alta posicion oficial puede prestar al mismo, accediendo el Sr. Cánovas del Castillo con el mayor gusto á la peticion hecha por dicho señor.

El antiguo empleado de la secretaria de Hacienda y actualmente oficial mayor de la tesoreria central, D. Luis Garrido y Fernandez, ha sido nombrado jefe de administracion de la direccion general del Tesoro con la misma categoria y sueldo que venia disfrutando.

Han sido nombrados secretarios de sala de la audiencia de Madrid para ocupar las dos plazas recientemente creadas en la sala de lo criminal, don José Campoamor y D. Remigio Gil Muñoz, secretario de sala que era de Búrgos.

Se han nombrado, oficial de la sala de gobierno de la audiencia de Madrid D. Tomás Dominguez Crespo, y aspirantes, D. Eduardo Dominguez, D. Mariano Miguel y Pastor, D. Epitacio Celorrio y D. Carlos Fernandez Argüelles.

Y oficiales de sala interinos, D. Arturo Fernandez de los Rios y D. Dario Perez Santa Cruz.

La junta consultiva de moneda se ha reunido bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda. La discusion que fué larga y luminosa, versó sobre la acuñacion del oro, que es tan necesaria en los momentos actuales, sobre todo por la depreciacion que en los mercados extranjeros sufre la plata.

Segun nuestras noticias, la junta se inclina á que se acuñe oro con arreglo al decreto-ley de 19 de octubre de 1868. Y por si los lectores de LA CORRESPONDENCIA no recuerdan las prescripciones del decreto expedido por el Sr. Figuerola, les diremos que dispone se acuñen monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas, con ley de 900 milésimas y permiso en feble ó fuerte 2 milésimas, que en gran parte está conforme con las bases adoptadas en el convenio internacional de 23 de diciembre de 1868 por Francia, Bélgica, Italia y Suiza.

El peso de las monedas de oro de 100, segun el decreto-ley de 19 de octubre de 1868, debe ser de 22'25; el de las de 50, 16'42; el de las de 20, 6'48; el de 10, 3'22, y de 5 pesetas, 1'61, con el permiso correspondiente.

Llamamos muy seriamente la atencion del estor director de Correos, sobre el malísimo y escandaloso servicio del ramo, cada día peor, por desgracia. En nuestra redaccion, á más de otras pruebas, tenemos cartas que nos han sido entregadas tres dias despues de haber llegado á Madrid.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: en el núm. 6313 de su apreciable periódico correspondiente al 1.º del actual, he leído un suelto referente á la ciudad de Lorca (Murcia).

Agriase en el suelto indicado, que el municipio de hoy corre peligro de verse pronto sustituido por el anterior; y como esto sería visiblemente trascendental atendidas las circunstancias que han ocurrido á su nombramiento; á su actitud política, definida y clara; á su intachable conducta administrativa y á la muy notoria de que el saliente no fué una corporacion en masa, sino diez ó doce personalidades de las treinta y cuatro que constituyen aquel ayuntamiento; de aquí que me parezca, dicho sea con el permiso del comunicante, que su presuncion es por demás gratuita y sobre todo un muy notable y apasionado error, por lo que con objeto de desvanecerle habré de recifir, seguro de no ser dementido, lo que espresa el suelto que motiva este mi desaliñado escrito.

Gózase en Lorca de tranquilidad, gózase del mas absoluto bienestar. no solo bajo el punto de vista material, si que tambien bajo el punto de vista político; porque si hay alguna individualidad que no se ayiene á soportar con paciencia su alejamiento de la administracion municipal, desgracia es en verdad que afecta en bien poco, ó mejor dicho, en nada á aquel país, que solo desea ver en sus gobernantes honradez y prácticas administrativas que lo saquen del estado de postracion en que se encuentra.

Tan sagrados deberes los desempeña bien la ilustre corporacion que tengo el honor de presidir; y tanto los desempeña y con tal conciencia los ejerce, que ha normalizado los ingresos asegurando unas entradas positivas y quitando al presupuesto de gastos la enorme carga de ciento quince empleados que sobre él pesaban, fijando así la marcha desembarazada de su administracion.

Nadie, en el brevisimo espacio de tiempo que lleva de ejercicio, será osado á negarle la gloria de haber mejorado todos los servicios públicos, como el alumbrado, la casa de justicia que ha sido decorada con la severidad y conveniencia propias de la elevada mision que representa; los paseos, intranquilos antes y perfectamente acondicionados hoy con la ayuda de un pion nuevo, y el replanteamiento además de 1500 arboles que con tanta urgencia reclamaban aquellas estensas y deliciosas alamedas; la travesía de la Bodega, aduinada por iniciativa del actual municipio, que tan o proueta y se desvela por los intereses públicos, llevando á cabo innovaciones y mejoras que ningun otro hasta hoy supo ó quiso intentar.

Y si esto es verdad, no lo es menos que las hermanas de la Caridad encargadas del hospital y beneficencia, están agradecidas á las distinciones de que han sido y son objeto por parte del ayuntamiento, que no obstante su angustioso estado, pues al tomar posesion se encontró sin presupuestos y con un déficit de 2 000000 y pico de reales, las ha atendido con la asiduidad posible, dando las cantidades que hasta ahora, á pesar de su derecho de preferencia, no les habian sido suministradas. La administracion económica y la diputacion provincial, han sido tambien constante afan de la corporacion, la misma que ha entregado á dichos centros la respetable suma de 274000 rs. próximamente, destinados á enjugar la gran cuenta que el ayuntamiento tiene con la diputacion y con la Hacienda y de la cual se habia en cierto modo prescindido.

Trabaja además por la realizacion de un proyecto que, sin menoscabo de los intereses generales ni particulares, aumente las rentas de la municipalidad hasta extinguir su deuda y poner término á la situacion azarosa en que hoy se encuentra, por efecto de las constantes exigencias de los acreedores y la escasez de numerario para hacer frente á sus obligaciones. Los diversos hechos que dejo consignados demuestran hasta la saciedad el celo, el empeño y pública solicitud con que cumplen su delicada mision mis dignos compañeros. ¿Y cómo no siendo cual son, por su buen nombre y honrosísimos antecedentes, la mejor y más sólida garantía de todos nuestros intereses políticos y sociales?

Esto es precisamente lo que molesta á los señores á quienes alude el suelto de mi referencia. ¿Pero cómo ha de ser, hay que resignarse! Porque los pueblos, y más los de la importancia de Lorca, no pueden estar regidos por el capricho de una ó dos familias, que es en todo caso lo que representa esta pequeña seccion de disgustados. Saben ellos que es cierto cuanto aquí afirmo, y aunque por su parte se negara, allí están, testigos mudos, pero fehacientes, las mejoras y los hechos que evidencian la verdad.

Que no se cansen, pues, inútilmente los laborantes del suelto; porque por más que hagan, en Lorca no habrá perturbaciones: en primer lugar, porque cuando los que gobiernan cuentan, como cuenta el actual ayuntamiento, con la benevolencia de sus adversarios, el apoyo de todos los elementos conservadores del país y la confianza del gobierno, no es posible que ciertos intrigantes prevalezcan; y en segundo, porque siendo un hecho (y de esto yo respondo) que las autoridades tienen la energia bastante para hacerse respetar y voluntad sobrada para reprimir cualquier demostracion que por parte de alguien se intentara, hay que convenir, en que no es serio, sino soberanamente ridículo andar con idas y venidas aparentando lo que no existe, para lograr únicamente evidenciarse y hacer en derredor suyo el vacío.

Para concluir: el actual municipio no tiene nada que temer. Descansa en la rectitud de sus propios actos y muy particularmente en su firme decision de combatir el error con la verdad y de esjener á la mezquina guerra que se le hace, las ventajas del orden y los beneficios de la paz más octaviana, en cuyos sagrados principios se ha de inspirar siempre, siendo así fiel intérprete de la política conciliadora y expansiva que sintetiza la marcha del gobierno.

Con este motivo, señor director, me ofrezco de Vd. con la mayor consideracion, su atento y seguro servidor que B. S. M.—JUAN MUÑOZ.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque. SANTOS DE MAÑANA.—La Transfiguracion del Señor y Santos Justo y Pastor. —Temperatura máxima de ayer, 40'4 grados; minima, 20'2. —Ayer no llovió en provincia alguna.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde se celebrará á los santos niños sus títulos con misa mayor y panegirico, y por la tarde completas y procesion de reserva. —En la parroquia de Santa Maria se celebrará función á Nuestra Señora de la Flor de Lis: á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Ramon Garamendi, terminando con reserva y la salve.

—Termina en la iglesia de Monserrat la novena de Nuestra Señora de las Nieves, celebrándose su funcion principal: á las diez habrá misa solemne con manifiesto y sermon que predicará D. Estanislao Almonacid, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Francisco Sales Barrio, terminando con la novena, reserva, procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora y la Salve.

—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon en los Seruitas, Arrepentidas, San Millan y Caballero de Gracia, y en Santiago y en San Marcos se practicará el culto mensual del Sagrado Corazon de Jesús.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

BOLSA.—Cot. oña del día 5 agosto.

Table with columns: Fondos públicos, Uta. pro-citos, Carratotas y so-ciedades, Uta. pro-citos. Rows include 3 Inter., Pequeños, Fin mes., Id. prox., 3 ester., B. hipot., B. Cast., B. Tes., Id. 2.º em., C. pegs., R. C. D.

Cuponos cuatro vencimientos. 79-00 Exterior vencidos. 00-00 Id. ultimos. 79-00 Carpetas. 82 1/2

Contado. 12-15 Fin de mes. 12-32 1/2 Próximo. 00-00 Firme.—R.

CHARADA. A orillas de la fuente ve con pena una niña que á su prima segunda le han hecho una dos prima. Solucion á la anterior: DOTE.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

- PRINCIPE ALFONSO (compañía Arde-rius). — 3.º — El siglo que viene. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9. —AZULINA.—Baile. PRADO.—7 1/2.—El sargento Boquero-nes.—El vizconde.—El Tupé.—La solré de Cachupin.—Bazar de novias. INFANTIL.—8.—Madrid al amanecer.—El pescador del milagro.—Madrid al amanecer.—Los bandidos.—Por un perro.—Baile. CIRCO DE PRICE —5 y 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los principales artistas, la familia Castagna y el clown Billy Hayden, y penúltima de la compañía árabe de Beni-Zoug-Zoug, que se compone de 30 personas. CAPELLANES.—3 y 9.—Funciones de nigromancia por el conde Patrizio. JARDINES ORIENTALES.—Gran baile de seis de la tarde á tres de la madrugada. ALHAMBRA.—Baile de tres y media de la tarde á tres de la madrugada. EL PENSAMIENTO.—Gran baile de nueve de la noche á 1.ª madrugada. CAMPOS ELISEOS.—La sociedad Pompeya celebrará gran baile desde las cinco y media. PARQUE DE ARGUELLES (Ferraz, 47). —La Brista, sociedad de bailes y fiestas campestres, baile de 6 á 2 de la noche. LA PAZ (Montaña del Principe Pio). —Gran baile de cinco de la tarde á una de la madrugada. GUIGNOL.—(Salon del Prado y plaza de Oriente.—De 6 á 10.—Funciones de polichinela.

Salud a todos sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la Revuelta árabe de Barry de Londres. Desde hace 30 años ninguna enfermedad resiste á esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago; nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las hidropesías, tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejias, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolias, descaecimiento, agotamientos, reumatismo, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. Tambien es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franquizado por el correo á todos los que lo pidan un extracto de 80000 curaciones feheldes á todo otro tratamiento entre los cuales hay certificados del profesor doctor Wurcer, del Dr. Livingstone, Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba; Dr. Shoreland, Dr. Campbell, profesor Dr. Dedé, Dr. Uré, de la condesa de Casto-letuair, la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Nutre cuatro veces mas que la carne.

Precios en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; de una libra, 20 r.; de dos libras 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs. Los Bizcochos de Revuelta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se ven en cajas á 20 y 34 rs. La Revuelta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños débiles que se encuentran; aliment diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs., y para 24 tazas, 20 rs. DU BARRY y compañía, calle de Valverde, 4, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

LOTERIA NACIONAL.

Lista de los números premiados el día 5 de agosto de 1876.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for various denominations like 2000 ptas, 10000, 80000, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 14,280, 16,262, 7,586, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 894, 337, 280, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 479, 207, 201, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 740, 281, 788, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 919, 266, 378, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 96, 788, 96, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 97, 182, 18, etc.

Table with columns for prize amounts and winning numbers for denominations like 11, 18, 11.

Large table with multiple columns showing lottery results for various denominations (Con 600, Con 400, Con 200) and prize amounts.

AVISOS GENERALES

ITALIANO EN 26 LECCIONES. Francés, etc. Ciencias. Traducciones. Barco, 6, piso 4.

SE VENDEN TRES PIPAS DE 285 arrobas, nuevas, de vino generoso. Plaza del Progreso, 30, tienda.

SE ALQUILA UNA COCHERA. Con sótano. Flor Baja, 9, portería, darán razón.

SE VENDE UN ALBUM DE Sermones, a medio hacer, de gran lujo, en la mitad de lo que ha costado, perdiendo también el trabajo. Molino de viento, 21, pral. izq.

HUESPEDES A 6 RS. CON DOS Comidas, chocolate y posos. Ciudad-Rodrigo, 3, principal.

MA DE CRIA PRIMERA PARA su casa. Ministriles, 15, segundo.

CABINETE PARA UNO O DOS Caballeros y habitación interior. por 4 rs. Infantas, 12, principal.

SE VENDE UNA BERLINA. Con su licencia en punto céntrico. Noviciado, 4, darán razón de once a dos.

MA DE CRIA PARA CASA. De los padres. Tabernillas, 9, esquina a la de Oriente.

SE CEDEN DOS HABITACIONES con buena asistencia. Lobo, 10, 2.º izq.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS. Desea encontrar una portera, teniendo personas que respondan de su buena conducta. Madera alta, 26, ultramarinos, informarán.

LANCHADORA FRANCESA. En toda clase. Colegiata, 6, entresuelo izq.

PETROLEO

Madrid (extra-radio). En barriles, a 190 rs. hectolitro. En cajas, a 69 rs. una.

ALICANTE. En cajas, a 89 rs. una. Dirigirse a los Sres. Fourcade-hermanos, paseo de Arenales, 5, Madrid.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Necesitando esta compañía proveerse de 8000 kilogramos de cañamo de buena calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo efectúen hasta el día 15 de agosto próximo inclusive en pliego cerrado expresando en él sobre:

El pliego de condiciones correspondientes estará de manifiesto en las oficinas de almacenes, sitas en el edificio bajo de la estación de Atocha.

Es condición indispensable que toda proposición acompañe una suma de quinientos reales vellón y una muestra del cañamo, a la que precisamente ha de ajustarse la entrega en los almacenes. Las proposiciones, muestras y sumas de quinientos reales se entregarán en dicha oficina de almacenes.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuar ninguna admisible. Madrid, 27 de julio de 1876. El director, C. S. Montesino.

ACABA DE PUBLICARSE LA segunda edición de la obra 'El Cirujano dentista y se halla de venta en casa del Sr. Triviño, Alcalá 192. Edición de lujo 160 rs., edición económica 100 rs.

ARRIENDO. de la dehesa a pastos Casas Caidas de Arriba y de Abajo, en Villar de Rena, provincia de Badajoz. Se celebrará suabasta voluntaria el día 16 de agosto de 1876, a las once de su mañana, en el estudio del notario de esta corte D. Miguel del Castillo y Alba, Plaza del Príncipe, núm. 6, pral. donde se halla el pliego de condiciones y puede verse todos los días de nueve a cuatro.

EL Dr. COLLONGUES, MEDICO residente y propietario en Vichy (Francia), habla español y evacua consultas sobre el tratamiento de las aguas de Vichy. Tiene a la disposición de sus clientes cuantas noticias le necesiten.

CERILLAS. A 17, 18, 19 Y 20 cts. paquete. Puebla, 6, librería.

FONDA Y CAFÉ DE BARCELONA. Abada, 12. Hospedaje de 20 a 26 rs. Cubiertos de 8 a 40

DESEÑA DE LOS BAÑOS DE Linares y establecimientos balnearios situados en las provincias del Norte de España y del Mediodía de Francia. Segunda edición, corregida y aumentada. Consta de un tomo de 120 páginas y un mapa de los establecimientos citados. Se venden en las principales librerías y en todas las estaciones de los caminos de hierro del Norte. Precio, 4 rs.

DIARRREA

DISENTERIA. Curación rápida y segura con las acreditadas píldoras de Armand compuestas. Caja, 14 reales, éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.

SALES MARINAS. PAQUETE. Con algas 4 y 7 rs. Botica de Arrieta, plaza de Bilbao, 10.

ALMONEDA, SILLERIA, EN. Atrechos, armario de luna y varios muebles. Sta. Agueda núm. 2, pral. dcha., frente al teatro Martín.

RELOJES. Se acaba de recibir un gran surtido para señora y caballero, de plata y plata sobredorada. Remontoirs a 140 rs. Precios sin competencia. Ag. BAZAR DE SAN LUIS 17. MONTERA. 17.

NUEVO ALMACEN DE HULES de piso, transparentes y capas para baños. Carmen, 16.

EL SEÑOR D. AGUSTIN ESCOLANO ANTERO, capitán de infantería de Marina, agregado a la sección marítima industrial del ministerio del ramo, ha fallecido el día 4 de agosto de 1876. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Higinia Galvan y Murillo y hermanos políticos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Por orden expresa del difunto no se reparten esquelas.

ACADEMIA

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO. San Bernardo, 15, pral. TELEGRAFOS

Debiendo verificarse el 4.º de octubre próximo exámenes para cubrir 50 plazas de aspirantes, según real orden publicada en la Gaceta del día del presente, hemos abierto nuevas plazas que darán principio el 7. La matrícula estará abierta hasta el 15, si antes no se cubre el número fijado por costumbre para cada clase. No estará demás recordarnos el buen resultado que han obtenido en todas las convocatorias los alumnos preparados en esta academia, tanto para aspirantes como para oficiales, habiendo obtenido los primeros números como oportuno hemos publicado. Continúa la preparación para todas las carreras tanto civiles como militares. Se admiten internos.

SILLAS DE REJILLA. alemanas, sofás, sillones, mecedoras. Buen surtido y barato. Presiados, 26.

COMPANIA MADRILEÑA DE

Calefacción por gas. Para atender a las vacantes que puedan ocurrir en la corporación de ferroleros, esta compañía admite desde ahora en su fábrica, ronda de Toledo, núm. 2, ó en su oficina, cal e de Jacometrezo, 60, todas las solicitudes que le sean presentadas al efecto, siempre que los interesados reúnan las condiciones necesarias y presenten certificaciones de antecedentes irreprochables.

CALLE DEL RIO, NUM. 23 O. 24, se venden dos faetonos y una jardinera.

D. R. GARRIDO. Aunque me voy, no me voy. Aunque me ausento, me quedo. Aunque a San Sebastián llevo, en Madrid también me estoy.

Público, después de decir que ahí queda mi farmacia intacta, mi hermano como representante de los intereses materiales y morales que en la misma me pertenecen; la consigna médica que receta y dirige mis específicos igualmente que cuando yo estoy, un farmacéutico encargado como tal de mi botica, según mandan las ordenanzas y lo restante de la dependencia, que en conjunt; todos, todos aprorisa se esmeraran en complacer a los que vienen honrar lome con su confianza de tal manera que, aunque me voy, no me voy, de tal modo que, aunque me ausento me quedo, pues si se va el presidente, ahí os queda su congreso.

Lo que siento es no poderme llevar en la maleta alguna de las muchas que con aire marcial y ojos negros, alegres, juguetones y que sino son cecendios, encienden, etc. etc. de las que se encuentran en esta villa del madroño; lo que siento es privarme del placer de ver venir los desahuciados a mi farmacia y notar gradualmente como se curan con asombro de ellos y de los médicos que les dieron por incurables. Mas como el objeto primero de mi viaje es proporcionar el mismo beneficio a las provincias del Norte y a las del Mediodía de Francia estableciendo mi consulta médica en San Sebastián; de ahí que mi tristeza sea por esta causa mucho menor y vosotros me dispensaréis algo más esta separación.

Por otra parte, a mi salud también conviene dar algún descanso a los trabajos diarios que se me hacen precisos para aumentar el crédito de mi casa y desmentir las calumnias, injurias y juderías que constantemente emplean contra mí mis numerosos enemigos por causa de la envidia que les roe. Así por lo tanto, aquí del modo que sabeis y en San Sebastián un par de horas al día con la consulta médica y los específicos me teneis a vuestra disposición.

Adios Madrid! divertido Adios viejecitos ver es Adios público querido Adios jóvenes imberbes Hasta la vuelta. Garrido.

(Concuerda literalmente con el original.)

SE SUPLICA AL COCHERO. Que lleve hoy 3 a una señora y un caballero desde la plaza de Santo Domingo a la estación del Norte, entregue una cartera de viaje que se dejó olvidada en el coche, en la calle de Tudescos, 31, piso 4.º, y se gratif. verá.

50 POR 100

rebaño a las recetas hechas con ó sin intervención del cliente, para que crea en la buena fe del licenciado D. Ricardo Fizarro y Pino, UNICO FARMACEUTICO DE MADRID que aplica todas las asignaturas de su facultad y dos de la médica. Más rebajo a sociedades y particulares, garantizando sus deudas mensuales vencidas. Regalo a todo el mundo las medicinas inferiores a las de otra farmacia acreditada. La noche es día para cobrar también.

JESUS DEL VALLE, 4. 4

PERDIDA. EN LA TARDE del 4 se ha extraviado desde el número 40 de la calle de Alcalá a la Casa de Campo, un porta-moneda con tres billetes de Banco de 400 rs. Se replica a la persona que le hubiese encontrado, lo devuelva, pues es de una señora viuda y su parra hacer un pago. Se darán señas y un buen hallazgo. Alcalá, 40, la portera dará razón. 1

EL DIA 3 DE AGOSTO. A las diez de la mañana, en la esquina de la calle de Santa Inés, se ha extraviado un perrito blanco de presa; tiene poco más de un mes. La persona que le hubiese encontrado y se digna devolverlo a su dueño, que vive calle de San Ildefonso, 34, principal, se le dará un buen hallazgo.

SEPTIMO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA TERESA DE OLANO y MONTEJO, viuda de D. Juan de San Vicente, falleció el 6 de agosto de 1839.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Millán e iglesia de San Isidro p. r los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

DUENAS (MÉDICO-CIRUJANO) DENTISTA Carretas, 7, principal.

DOMADA DE BARRIEGO, veterinario. Eficaz contra cojeras, agrietas, codilleras, sobre-huesos, veigas, ares, sarna y espel contra toses y enfermedades del pulmón, bronquios y garganta. Cava baja, 40, droguería; Vergara, 8, botica, y casa del autor, Rubio, 33, veterinario. Alhacete, Martínez, Alcalá, Grima; Búrgos, Llera; Ciudad Real, Gascon; Herencia, Aranz; Rioseco, Fernandez; Valladolid, Llorente; y Zaragoza, Jordan. Cafa, 8 rs.

JARABE ELIXIR Y DÓISIS DE JABORANDI.

Farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid. Ag.

SALES DE MAR PARA BAÑOS.

Farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid. Ag.

SALES Y ALGAS MARINAS.

Estas sales, obtenidas por evaporación espontánea del agua del mar, conservan íntegras su composición y propiedades. Se venden con ó sin algas a 4, 5, 8 y 10 rs. paquete. BAÑOS SULFUROSOS con la debida concentración, a 6 y 10 reales botella.

POLVOS GASEOSOS

refrescantes de zarzaparrilla, agraz, grosella, limón, naranja, sidra, etc., a 4 rs. caja con doce tomas. Farmacia y laboratorio químico del Dr. Just. Peligros, 4. Ag.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente: De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña. De la Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía. Barcelona, D. Ripol y compañía. Santander, Angel B. Perez y compañía. Coruña, El de Guarda. Valencia, Dart y compañía. Alicante, Faes hermanos y compañía. Madrid, J. Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA

P. P. HERRINGS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño ó negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9.

BUENA OCASION.

Por fallecimiento del dueño, se traspasa la antigua tienda de lona y cristal de la calle de San Felipe Neri núm. 2 con generosos ó sin ellos; se vende a precio de fábrica.

RECLUTA PARA ULTRAMAR.

Se admiten voluntarios, paisanos y licenciados del ejército; igualmente se ponen sustitutos destinados para Ultramar. El que desee saber las condiciones puede dirigirse a esta oficina, calle de Felipe III, número 7, principal, esquina a la plaza Mayor.

PERMUTA.

Si algun empleado en centro directivo con sueldo de 20000 reales, quisiera permutar con otro de destino inamovible con, puede verse con D. Valeriano Merino, Monterá, 43.

TODA OFICINA

debe proveerse de sillones de rejilla, por lo cómodos que son, pues no se calientan como sucede en los de gutta percha. Los hay de 30, 100 y 130 rs. Gran surtido de silleras de todas clases. Mayor, 117.

SE VENDE UN TRONCO DE

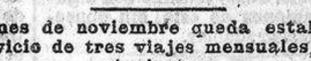
jacas en 8000 reales. Plaza de Jesús, 3.

CAMINOS DE HIERRO DEL

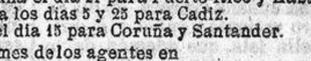
Norte de España. Necesitando esta compañía hacer acopio de diez mil hachas de viento, celebrará al efecto subasta pública el 17 de agosto de 1876, a las dos de la tarde, en su domicilio de esta corte paseo de Recoletos, núm. 9. El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la compañía en Valladolid. El pliego de condiciones para el suministro y la subasta así como el modelo de proposición estarán de manifiesto. En Madrid: oficinas de la compañía paseo de Recoletos, núm. 9. En Valladolid: oficinas de ingeniero jefe del material y tracción. Madrid 25 de julio de 1876. El director de la compañía, E. Pire!



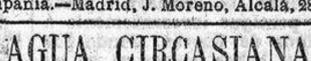
AGUA CIRCASIANA



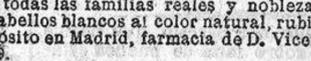
P. P. HERRINGS Y COMPANIA.



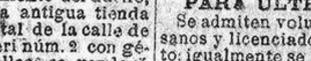
BUENA OCASION.



RECLUTA PARA ULTRAMAR.



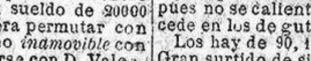
PERMUTA.



TODA OFICINA



SE VENDE UN TRONCO DE



CAMINOS DE HIERRO DEL